Riohacha 6 de Julio de 2026

Señora.
RITA VIVIANA URIANA
RECTORA
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL ISHACHIMANA

OBJETO: Prestación de Servicios Profesionales de la Asesoría Contable, Financiera Tributaria y Presupuestal

Saludo de paz y bien

JESUS FERNANDO LÓPEZ BRITO, identificado con la cedula de ciudadanía **No 84.084.298** de Riohacha, La Guajira, contador publico egresado de la universidad de la guajira, me dirijo ante su digno despacho con el objetivo de presentar propuesta para los servicios profesionales y de apoyo a la gestión en el manejo integral de los Fondos de Servicios Educativos de la vigencia 2026.

El objeto a contratar tiene como alcance ofrecer el apoyo a la gestión contable, financiera, tributaria y presupuestal de los procedimientos que adelanta la **Institución Educativa Rural Ishachimana**, en el municipio de Manaure, La Guajira.

Si mi propuesta es tenida en cuenta por la entidad, entonces en mi condición de proponente me obligo a:

- Cumplir con el objeto del contrato conforme a los estudios y documentos previos, la propuesta y las condiciones del mismo.
- Ofrecer apoyo a la gestión contable de acuerdo a los procesos que adelante la institución
- Realizar la verificación permanente del cumplimiento de las obligaciones tributarias
- Presentar en los plazos establecidos los informes requeridos

- Realizar acompañamiento durante la vigencia del contrato a la rectora o directora rural en todo lo relacionado con la ejecución del recurso que le asignan al establecimiento educativo.
- Presentar informes parciales y finales correspondientes sobre las actividades relacionadas con el objeto del presente contrato conservando mi autonomía e iniciativa de las gestiones encomendadas respetando las clausulas del contrato y las normas pertinentes.
- Encontrarme a paz y salvo con los aportes de seguridad social en salud y pensión (articulo 23 ley 1150 de 2007).
- Colaborar con las actividades relacionadas con el objeto contractual que me recomiende y sugiera el supervisor del contrato.
- Custodiar los documentos que me sean entregados con ocasión de la ejecución del contrato.
- Atender los llamados a reuniones que requieran de mi presencia por parte del establecimiento educativo.
- No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarme a hacer un acto o hecho.
- Los demás que por ley el contrato mismo me corresponda y que sean afines con la naturaleza del contrato siempre en defensa de los intereses de la entidad.

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. Manifiesto no halarme incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades de que tratan las disposiciones legales pertinentes y si llegare a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad alguna cederé el contrato precia autorización de la institución y si ello no fuere posible renunciare a la ejecución del mismo de conformidad con lo establecido en el estatuto contractual.

VALOR DE LA PROPUESTA: **Treinta Millones de Pesos, ($30.000.000) m.l**. valor que incluye los gastos inherentes al cumplimiento satisfactorio del contrato.

FORMA DE PAGO: el valor del contrato a suscribir se cancelará de la siguiente manera: cinco pagos mensuales iguales por valor de: **Seis Millones de Pesos, ($6.000.000)**

La propuesta tiene un término para la ejecución del contrato de (5) meses

Este servicio se prestará de manera personal con el apoyo asistencial y logística necesarios así mismo estaré siempre dispuesto a realizar los informes necesarios y presentarlos ante la persona encargada de control, supervisión y vigilancia del respectivo contrato.

Cualquier información distinta presentada en la hoja de vida que adjunto a esta propuesta llegare a ser requerida estoy presto a ofrecerla y allegarla personalmente.

NOTIFICACIONES.

Recibo notificaciones, llamadas o informaciones en la siguiente dirección:

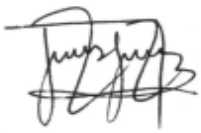
calle 64 # 11 – 13, Riohacha la guajira.

teléfono: 3014482357

e-mail: jelobri1978@gmail.com

a la espera que mi propuesta sea tenida en cuenta por la institución.

Atentamente.



JESUS FERNANDO LOPEZ BRITO
C.C. 84.084.298
Contador Publico
T.P. 121970-T